

## Propuestas de la Cámara a los congresistas isleños

Escrito por Redacción

Jueves, 06 de Diciembre de 2012 06:34 -

---



La Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia formuló una serie de propuestas a los dos legisladores del archipiélago, Julio Gallardo Archbold y Jack Housni Jaller, para que sean incluidas en el trámite que hace ante el Congreso de la República la Reforma Tributaria.

Las propuestas se refieren a la excepción del pago del Impuesto a la Renta a diversas actividades relacionadas con actividades turísticas y de otras inversiones empresariales como los llamados *call centers* que tengan su domicilio fijado en el archipiélago.

El texto de la comunicación de la Alain Manjarres Flórez a los representantes isleños dice:

“Como es de su conocimiento en los próximos días se estará debatiendo en el Congreso de la República la Reforma Tributaria, para lo cual proponemos un incentivo para las empresas que tengan como domicilio principal en los siguientes sectores:

**Call Center:** (Beneficio: Excepción del pago al impuesto a la Renta entre 5 a 10 años o el tiempo que se considere) - Para ello deberá tener su domicilio principal en la isla y generar un mínimo de empleos directos para la comunidad raizal.

## Propuestas de la Cámara a los congresistas isleños

Escrito por Redacción

Jueves, 06 de Diciembre de 2012 06:34 -

---

**Hotelería:** (Beneficio: Excepción del pago al impuesto a la Renta entre 5 a 10 años o el tiempo que se considere) - Para ello deberá tener su domicilio principal en la isla y generar un mínimo de empleos directos para la comunidad raizal. Igualmente que el proyecto que se desarrolle tenga un mínimo de habitaciones y un desarrollo particular.

Igualmente le solicitamos su intervención para que el nuevo Impuesto Nacional al Consumo que se establece en el Proyecto de Reforma Tributaria en el artículo 512-1 se haga una exención para las islas.